



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
141
30 MAR 93
2184

El Excmo Sr. Mi-
nistro de la Gobernacion,
con fecha 26 del corrien-
te mes, me comunica la
Real orden siguiente.

"En uso de las faul-
tades concedida por el
articulo 49 de la Ley
municipal de 2 de Oc-
tubre de 1877, S. M. el
Rey (q. D. g.), y en un con-
sejo de la Reina Regente del
Reino, ha tenido a bien
nombra Alcalde Pre-
sidente del Ayuntamien-
to de Murcia para el
bienio de 1893 a 1894, a
Don Miguel Jimenez
Bacra, Concejal del
mismo. De Real orde-
n lo comunico a V. S. pa-
ra su conocimiento, el

señalado lo que debe
tituciones del Ayuntam-
no poderle conceder-
dijo que precisamente
dichos, le advertió que
cuando este acto, por sus
a las Reuniones de
nutos, se reunió la se-
cepto el Sr. Millan,
cediese al nombramiento
responder a este Ayun-
de papeletas, que los
ron depositando sus
cumplimiento del
icipal. Y terminan-
ditorios del modo pre-

Secretaria
Neg. de 1º
Núm. 144

Murcia 30 Dic. 1893.

Des cuenta al
Ayuntamiento en
la sesión inaugural
Grisay

... en un momento en que se la citada Ley, se anun-
ció el resultado de ellas, siendo elegidos y posesionados en sus
respectivos cargos, por haber obtenido mayoría de votos. Para
primer teniente de Alcalde - Don Fernando Cañada Baño,
por veintisiete votos contra seis papeletas en blanco; para se-
gundo, Don Antonio Hernandez Garcia, por veintiocho votos
contra cinco papeletas en blanco; para tercero, Don Gonzalo
Garcia Muñoz, por veintisiete votos contra seis papeletas en
blanco; para cuarto, Don Luis Fernandez Hermosa, por veinti-